

## **EXPONE:**

Como es sabido, en los últimos años el fenómeno inmigratorio se ha venido acentuando, de forma que España se ha convertido en un país receptor de ciudadanos extranjeros que vienen a desarrollar su proyecto vital y de trabajo en la sociedad española. A este fenómeno no es ajeno nuestro municipio, que ha experimentado un importante aumento de la población extranjera, de modo que según el padrón municipal en torno a 8.000 ciudadanos extranjeros tienen su residencia en Oviedo, cifra que en realidad puede ser superior al no haber accedido la totalidad de población extranjera al padrón.

Paralelamente a la intensificación del fenómeno inmigratorio, en nuestro municipio han comenzado a desarrollar su labor un relevante número de colectivos y asociaciones formadas por inmigrantes o que trabajan a favor de sus derechos. Esto ha permitido contar en Oviedo con un denso tejido social en torno a la inmigración que constituye un recurso esencial para favorecer su inclusión.

A pesar de esta nueva realidad, pocas iniciativas de alcance ha desarrollado el Ayuntamiento para atender a esta situación que introduce nuevas necesidades sociales. De hecho, la Concejalía de Inmigración, en 2004, incluso ha visto reducido su ya escaso presupuesto en un 9,59% respecto 2003, alcanzando la exigua cantidad de 77.530,42 euros, es decir, un 0,043% del presupuesto municipal.

La reciente aprobación por la Junta de Gobierno de la cesión del edificio de Campo de los Patos, 8, para actividades de la Fundación CESPAN – Proyecto Hombre impedirá que se celebren en este equipamiento las numerosas actividades que los colectivos de inmigrantes venían realizando habitualmente en este espacio. Si bien el programa de Proyecto Hombre que se desarrollará en Campo de los Patos merece el respaldo municipal y la cesión de dicha infraestructura puede ser adecuada, es preciso hallar soluciones alternativas para las asociaciones de inmigrantes, tal y como estas mismas han reclamado, de forma que puedan contar con un espacio idóneo para sus actividades, que no sólo son de carácter cultural, sino también de asesoramiento, información, orientación y apoyo en aspectos laborales, legales, económicos, etc.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente

## **MOCIÓN**

El Ayuntamiento debe acoger las peticiones del tejido de asociaciones de inmigrantes, poniendo en marcha la Casa del Inmigrante como un equipamiento municipal dirigido a facilitar servicios y apoyo a los ciudadanos extranjeros que residen en nuestro concejo. La Casa del Inmigrante permitiría concentrar servicios de asesoramiento, información y orientación, ofrecería espacios para las asociaciones y colectivos de inmigrantes que trabajan en nuestro municipio, e incluiría salas polivalentes para la celebración de sus actividades. La gestión de la Casa del Inmigrante, además, podría ser compartida entre la propia Concejalía de Inmigración y las asociaciones de inmigrantes o que trabajan a favor de sus derechos.

En Oviedo, 18 de marzo de 2004